CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
19829 - 2083629
14 OCTUBRE 2025 09:05 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

*"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*

# MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República GUIDO BELLIDO UGARTE, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

## CONSIDERANDO:

Que, una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú.

Que, la provincia de Canas fue creado mediante Ley 1352 el 14 de octubre de 1833 durante el gobierno de Agustín Gamarra Messía; limita por el norte con la provincia de Acomayo, por el este con la provincia de Canchis y el departamento de Puno, por el sur con la provincia de Espinar y por el oeste con la provincia de Chumbivilcas.

Que, la provincia de Canas deriva de la palabra Aymara "K'ana" que significa luz y claridad; ofrece una variedad de atractivos turísticos, como las ruinas de Machu Pucara, una antigua fortaleza que protegía la entrada a la capital del Tahuantinsuyo y las ruinas de Machu Llacta en Túpac Amaru. Esta provincia también es conocida por sus festividades locales, como el Ch´iaraje en enero, un ritual andino con luchas simbólicas, el Festival del Q´eswachaka en junio, donde se reconstruye un puente colgante inca, y el Tumpay el 25 de diciembre; Canas es un destino turístico que combina historia, cultura y belleza natural.

Que, la provincia de Canas se caracteriza por su diversidad cultural y riqueza, la cual se refleja en sus ocho distritos, Yanaoca, Checca, Kunturkanki, Langui, Layo, Pampamarca, Quehue y Túpac Amaru, cada uno con una identidad única y características distintivas que aportan a la riqueza cultural de la provincia.

Por estas consideraciones, el Congreso de la República,

## ACUERDA:

**PRIMERO:** Expresar su más ferviente saludo y felicitación a la provincia de Canas, ubicado en el departamento de Cusco, al conmemorar este catorce de octubre del dos mil veinticinco sus 192° aniversario de su creación política.

**SEGUNDO:** Trasmitir la presente moción de saludo a toda la comunidad provincial de Canas en la persona de su alcalde, Andres Clodualdo Olivares Muñoz y por su intermedio a todas las autoridades políticas, cívicas, religiosas, policiales, judiciales, así como a toda su población en general.

Lima, 13 de octubre del 2025.

GUIDO BELLIDO UGARTE
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: BELLIDO UGARTE Guido FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13/10/2025 18:07:44-0500